



PROCEDIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS

CODIGO
GQ-P03

VERSION
2

FECHA
30 MAY 2018

PAGINA
1 de 2

1. OBJETIVO

Describir la metodología a seguir para el establecimiento de acciones correctivas necesarias para eliminar las causas de una no conformidad o riesgo.

2. ALCANCE

Este procedimiento se aplica para todos los procesos del SGC del Grupo Saavedra

3. DEFINICIONES

Acción
Correctiva

Conjunto de acciones tomadas para eliminar la (s) causa (s) de una no conformidad detectada u otra situación inesperada.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

GQ-F04 Solicitud de acción

5. GENERALIDADES

N.A.

6. CONTENIDO

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	DOCUMENTOS	RESPONSABLE
Identificación de la no conformidad o riesgo	Identificar y registrar en el formato GQ-F04 la no conformidad o el riesgo en los procesos y en el Sistema de Gestión de Calidad	GQ-F04	Dueño de proceso
Reunir al personal para ejecutar la acción	Se reúne el personal involucrado para tratar la no conformidad o riesgo, el líder de la acción es el responsable del proceso y es quien convoca al personal para el desarrollo de la metodología de la acción. Inicia el proceso redactando clara y detalladamente la no conformidad o riesgo identificado.		Dueño de proceso
Identificar posibles causas	Determinar e identificar las posibles causas con el apoyo de las personas involucradas y registrarlas en el formato.	GQ-F04	Dueño de proceso
Definir plan de acción	Definir el plan de acción a implementar, asignando los responsables y los recursos necesarios para la implementación del mismo. En esta etapa se establece qué se va a hacer, quién, cuándo y se hace seguimiento de su ejecución.		Dueño de proceso
Ejecutar el plan de acción	Ejecutar el plan de acción y divulgarlo a las personas involucradas, para que este sea ejecutado de acuerdo a las actividades propuestas.		Dueño de proceso

Elaboro: William Bohorquez
Cargo: Director de Proyectos

Reviso y Aprobó: Fernando Saavedra
Cargo: Gerente General



PROCEDIMIENTO ACCIONES CORRECTIVAS

CODIGO
GQ-P03

VERSION
2

FECHA
30 MAY 2018

PAGINA
2 de 2

Verificar el plan de acción	Realizar seguimiento a la acción implementada, verificando la eliminación de la causa principal que generaba la no conformidad o riesgo y la eficacia de la acción implementada. En los casos en que la acción no elimine la causa, se debe regresar a la etapa de definición del plan.		Director de proyectos
Seguimiento y cierre de la acción.	Hacer seguimiento para que una vez completadas las actividades propuestas se ejecute el cierre, generalmente lo hace la persona que reportó la no conformidad o el Director de Proyectos. En caso de que la no conformidad se haya originado por un cliente, se debe enviar informe al asesor comercial para que este le comunique al cliente.		Director de proyectos

7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción de cambio	Responsable	Nueva versión
30 MAYO 2018	Eliminación de las acciones preventivas e inclusión del riesgo como entrada de una acción.	Director de proyectos	2